



RESOLUCION JEFATURAL N° 091 -2023-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 19/04/2023

VISTO:

El Informe N° 0210-2023-GORE-ICA-PETACC-SJDO; el OFICIO N° 232-2023-GORE.ICA-PETACC/JP; Fichas Técnicas referencial de identificación de punto crítico en el río Ica; Decreto Supremo N° 044-2023-PCM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el PETACC, es un Proyecto Especial del Gobierno Regional de Ica, adscrito a la Gerencia General Regional, creado mediante Decreto Legislativo N° 556-90, con personería jurídica de derecho público, cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa en la medida que las normas lo facultan, constituye en una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Decreto Supremo N° 038-2023-PCM (18 de marzo del 2023), la Presidencia del Consejo de Ministros, Declarar el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima, que se encuentran detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan, en donde se encuentra considerados el distrito de Yauca del Rosario;

Que, la entidad en el marco de sus funciones y competencia, ha elaborado Fichas Técnicas referencial de identificación de los puntos críticos de los ríos de Ica, el cual fue remitido a la Gerencia General Regional del pliego mediante OFICIO N° 232-2023-GORE.ICA-PETACC/JP del 12 de abril de 2023;

Que, el Director de la Subjefatura de Obras a través del Informe N° 210-2023-GORE-ICA-PETACC-SJDO, de fecha 18 de abril de 2023, ha procedido a formular y remitir la FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN LA QUEBRADA COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA DE ACTIVIDAD EN EMERGENCIA para su aprobación, acorde al artículo 27 Contrataciones Directas ítem b) “Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud”, señalando lo siguiente:

“(…)

2.- ANÁLISIS:

2.1 El proyecto Especial Tambo Ccaracocha, en el marco de su competencia, ha formulado la FICHA TECNICA FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN LA QUEBRADA COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA DE ACTIVIDAD EN EMERGENCIA, el cual contiene los siguientes documentos mínimos como a continuación se detalla:

- 2.1.1 FICHA TÉCNICA
- 2.1.2 MEMORIA DESCRIPTIVA
- 2.1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- 2.1.4 PLANILLA DE METRADOS
- 2.1.5 ESTIMACION DE RIESGO
- 2.1.6 HOJA DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD
- 2.1.7 ANALISIS DE PRECISO UNITARIOS
- 2.1.8 RELACION DE INSUMOS
- 2.1.9 CRONOGRAMA DE EJECUCION
- 2.1.10 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica



2.1.11 DESAGREGADO DE GASTOS DE MONITOREO

2.1.12 PLANOS

2.1.13 ANEXOS

2.1.13.1 Ficha remitida por Junta de usuarios

2.1.13.2 Carta remitida al GORE ICA solicitando financiamiento

2.1.13.3 Documento técnico del ala Ica identificando puntos críticos.

2.2 La FICHA TECNICA FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN LA QUEBRADA COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA DE ACTIVIDAD EN EMERGENCIA, presenta la siguiente estructura de costos:

2.2.1 SERVICIO DE PROTECCION DEL CAUCE Y RIBERAS DE LAS QUEBRADAS COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO- PROVINCIA DE ICA –DEPARTAMENTO DE ICA.

Costo Directo	5,840,908.38
Gastos Generales 10%	584,090.84
Utilidades 8%	467,272.67
Sub Total S/.	6,892,271.89
IGV 18%	1,240,608.94
Presupuesto total de Actividad S/.	8,132,880.83
Gastos de Control y Monitoreo e inspección)	27,500.00
Total Presupuesto de Actividad S/.	8,160,380.83

Plazo de ejecución 75 días calendarios.

Modalidad de contratación: Precios unitarios

2.3 Para ejecutar la actividad de emergencia acorde al Decreto Supremo N° 038-2023-PCM (18 de marzo del 2023) de la referencia c), el área usuaria formuló la Ficha Técnica definitiva de la actividad, basándose en el Marco Legal siguiente:

- Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- LEY N° 31639, LEY DE EQUILIBRIO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023.
- Ley N° 29622, modificó la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 30225 y su modificación efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341.
- Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444).

2.4 El financiamiento de la Ficha Técnica definitiva de emergencia será financiados con recursos del presupuesto del PIM 2023 de la actividad.”;

Que, teniendo en cuenta el Decreto Supremo N° 038-2023-PCM de fecha 18 de marzo de 2023, que declaró en SITUACIÓN DE EMERGENCIA por 60 días calendarios los cauces, cuencas, canales, acequias e infraestructuras hidráulicas de los ríos de la Región de Ica, se hace necesario emitir el acto resolutivo mediante el cual se apruebe la FICHA TECNICA FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN LA QUEBRADA COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA DE ACTIVIDAD EN EMERGENCIA, con la finalidad de continuar con las acciones administrativas previstas en el marco legal vigente;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Subjefaturas de Obras y de Supervisión y Liquidación, así como de las Oficinas de Presupuesto y Planificación, de Administración y de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Decreto Regional N° 001-2022-GORE.ICA/GR;

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Calle Lambayeque N° 169, Interior 1, 2 y 3 2do. Piso
Ica - Ica



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la FICHA TECNICA FICHA TECNICA DE IDENTIFICACION DE PUNTO CRITICO EN LA QUEBRADA COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA DE ACTIVIDAD EN EMERGENCIA, que en anexo adjunto forma parte de la presente Resolución y que a continuación se detalla:

SERVICIO DE PROTECCION DEL CAUCE Y RIBERAS DE LAS QUEBRADAS COCHARCAS EN EL SECTOR COCHARCAS, RAMALES Y CRUZ BLANCA, DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO- PROVINCIA DE ICA -DEPARTAMENTO DE ICA.

Costo Directo	5,840,908.38
Gastos Generales 10%	584,090.84
Utilidades 8%	467,272.67
Sub Total S/.	6,892,271.89
IGV 18%	1,240,608.94
Presupuesto total de Actividad S/.	8,132,880.83
Gastos de Control y Monitoreo e inspección)	27,500.00
Total Presupuesto de Actividad S/.	8,160,380.83

Plazo de ejecución 75 días calendarios.

Modalidad de contratación: Precios unitarios

Artículo Segundo.- TÉNGASE como Costo Total de la Ejecución de la Actividad detallada en el artículo primero de la presente Resolución el monto total de **S/ 8'160,380.83 (Ocho millones Ciento Sesenta Mil Trescientos Ochenta con 83/100 soles)**, que incluye los Gastos Generales, Utilidad e IGV; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- REMITIR la Ficha Técnica aprobada en el Artículo Primero de la presente Resolución, conjuntamente con los documentos que lo sustentan, a la Subjefatura de Obras para su custodia, conservación y trámite correspondiente que conlleve a la ejecución de la actividad programada.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, proceda con la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DE PROYECTO

